

Xalapa, Ver., 12 de febrero de 2019

Comunicado: 0274

Pedirán dictamen de impacto presupuestal de iniciativa sobre medicamentos gratuitos

- Las diputadas Brianda Kristel y Montserrat Ortega analizan la iniciativa de reforma a la Ley para la Integración de Personas con Discapacidad, presentada por el legislador José Andrés Castellanos.

Las diputadas Brianda Kristel Hernández Topete y Montserrat Ortega Ruiz, presidenta y vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables acordaron solicitar, por escrito, al Gobierno del Estado de Veracruz un dictamen de viabilidad presupuestal de la iniciativa de reforma a la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz, relativa al otorgamiento de medicamentos gratuitos.

Al reunirse en las instalaciones del Congreso del Estado y con la participación de la especialista en temas de discapacidad, Ana Ruth Ferrer Rivera, las legisladoras coincidieron en solicitar este documento al Gobierno del Estado a fin de conocer si la iniciativa, presentada el 31 de enero pasado por el diputado del Grupo Legislativo de Morena, José Andrés Castellanos Velázquez, contiene viabilidad presupuestal.

Lo anterior, al advertir que la promoción por parte del Gobierno estatal, a través de los mecanismos institucionales correspondientes, de bancos de prótesis, órtesis, ayudas técnicas y medicinas de uso restringido, y facilitar a las personas con discapacidad de escasos recursos su gestión y obtención de manera gratuita, implica un impacto presupuestal que debe ser considerado.

La legisladora Brianda Kristel Hernández recordó que, de acuerdo al artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, el Ejecutivo estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, realizará una estimación del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura local.

Asimismo, realizará estimaciones sobre el impacto presupuestario de las disposiciones administrativas que emita el Ejecutivo que impliquen costos para su implementación.

De esta manera, agregó, se busca un dictamen sólido que dé respuesta a las demandas de este sector de la población, en un marco de respeto a sus derechos humanos y legalidad.

Coordinación de Comunicación Social



De igual forma la diputada Brianda Kristel Hernández, integrante del Grupo Legislativo MC-PRD, sostuvo una reunión con asesores de los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Gobernación, instancias que les fue turnada la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que tiene como finalidad crear la Comisión Permanente de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, autoría de la diputada Montserrat Ortega Ruiz.

Esta instancia legislativa a crearse tendría, como objetivos principales, impulsar la debida y oportuna atención a una parte de la población que requiere leyes, acciones y programas de gobierno permanentes, que les garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos y su incorporación a la vida social y productiva.

Participaron en las reuniones los asesores de las diputadas Magaly Armenta Oliveros, Deisy Juan Antonio y María Josefina Gamboa Torales.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>